

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2026, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad a la relación definitiva de personas candidatas a formar parte de los órganos de selección que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de marzo de 2026. (2026060909)

Mediante Resolución de 16 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 51, de 16 de marzo), se convocan procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.

La base VII de la Convocatoria regula los órganos de selección, cuya función es llevar a cabo la selección de los participantes en los procesos selectivos para los que fueron nombrados, teniendo esta consideración los tribunales y las comisiones de selección, determinando la base XI el nombramiento y constitución de los citados órganos.

Mediante Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 61, de 30 de marzo), se da publicidad a los listados iniciales de personal candidato a integrar los órganos de selección que han de juzgar los procesos selectivos convocados por Resolución de 16 de marzo de 2026, y se dispone la realización del sorteo público para determinar el orden de nombramiento de dicho personal.

Por Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 65, de 7 de abril), se da publicidad al resultado del sorteo público que determina el orden de nombramiento de las personas candidatas a formar parte de los órganos de selección que han de juzgar los procedimientos selectivos de 2026 y se ordena la exposición de los listados provisionales de citado personal, concediendo un plazo de cinco días hábiles para solicitar abstenciones y dispensas por parte de citado personal.

Tras el estudio de abstenciones y dispensas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.4 de la base XI de la Convocatoria, esta Dirección General de Personal Docente,

**RESUELVE:**

Ordenar la publicación en el portal PROFEX (<https://profex.educarex.es>) de los siguientes listados:

1. Listado de solicitudes de abstenciones y dispensas estimadas y desestimadas.
2. Listado definitivo de personas candidatas a formar parte de los órganos de selección, una vez concluido el estudio de las abstenciones y dispensas solicitadas.
3. Listado de personas que, habiendo sido dispensadas de oficio y no figurando en los listados provisionales, han solicitado de manera voluntaria formar parte de los órganos de selección.

Mérida, 17 de abril de 2026.

El Director General de Personal
Docente,
DAVID MORENO REGO

• • •

